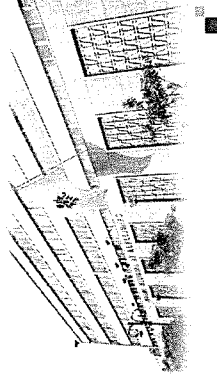




INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2018. AÑO 2017



Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018. AÑO 2017

Presentación

Mediante Resolución Nº 100-2015-P/JNE, de fecha 22 de setiembre del 2015, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del Jurado Nacional de Elecciones. En el 2017 se encuentra el PEI en el segundo año de su implementación, siendo necesario analizar en qué medida se ha avanzado en el logro de los objetivos estratégicos.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2016-2018-Año 2017, se realiza en el marco de la nueva normativa emitida por CEPLAN en el 2017:

- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD.
- Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.

En la Guía para el Planeamiento Institucional, rubro 4.5 Planeamiento institucional y ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, Fase 4 “*El seguimiento y la evaluación para la mejora continua*”, se establece que la evaluación del PEI puede referirse al diseño del PEI, así como a la implementación de recursos y a los resultados. En tal sentido, en este proceso se determinará en qué medida el PEI vigente responde a la realidad y a las estrategias implementadas en la entidad.

Contenido

Presentación	
Sección I:	Misión y Objetivos Estratégicos.....3
Sección II:	Evaluación de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos5 y de las Acciones Estratégicas
Sección III:	Análisis de diseño del PEI.....28
Sección IV:	Programación y Ejecución Presupuestal.....31
Sección V :	Conclusiones y Recomendaciones.....33



Sección I

MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1.1. Misión

“Contribuir a la consolidación del sistema democrático, garantizando los derechos políticos de la ciudadanía, a través de la administración de justicia electoral; fiscalización, custodia y registro de organizaciones políticas y de otras funciones legales, con transparencia e imparcialidad”.

2.1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional 1

Garantizar la óptima administración de Justicia Electora

Objetivo Estratégico Institucional 2

Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivo Estratégico Institucional 3

Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país.

Objetivo Estratégico Institucional 4

Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivo Estratégico Institucional 5

Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

2.1 Acciones Estratégicas Institucionales

A continuación en el *Cuadro 1* se detalla las Acciones Estratégicas Institucionales alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales



Cuadro 1. Alineamiento de los Acciones Estratégicas Institucionales a los Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional	
1	Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	1.1	Ciudadanos que reciben administración de Justicia electoral
		1.2	Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales
		1.3	Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral
		1.4	Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente
2	Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	2.1	Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales
		2.2	Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida
		2.3	Implementar la supervisión de fondos partidarios
		2.4	Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana
		2.5	Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente
3	Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	3.1	Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana
		3.2	Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana
		3.3	Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política
4	Fortalecer la adecuada atención registral	4.1	Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos
		4.2	Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas
5	Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	5.1	Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos
		5.2	Modernizar y reforzar la gestión archivística
		5.3	Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC
		5.4	Fortalecer las competencias requeridas por el personal
		5.5	Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad
		5.6	Afianzar la modernización tecnológica
		5.7	Fortalecer la gestión administrativa
		5.8	Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información
		5.9	Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.



Sección II

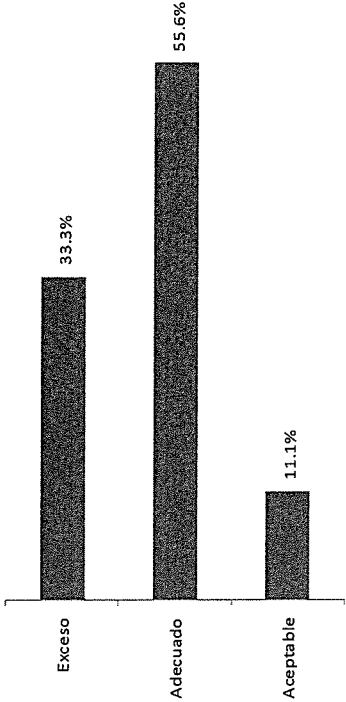
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Y DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

2.1 Logro de Indicadores de Objetivos Estratégicos
Institucionales

La evaluación de los Objetivos se ha realizado mediante la medición del grado de cumplimiento de los indicadores, explicado por la relación entre el valor alcanzado por el indicador con relación a su valor anual programado para el año 2017 en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018.

Del total de 9 indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales, 8 han logrado cumplir su meta, lo que representa el 88.9%. *Gráfico 1.*

Gráfico 1
Grado de cumplimiento de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales.
Año 2017



En el Cuadro 2 se muestra los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales por el nivel de logro alcanzado.

Cuadro 2. Nivel del logro de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Objetivo Estratégico Institucional	Aceptable	Adecuado	Exceso	Total
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	1	1	1	3
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	1	1	1	3
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	1	2	1	4
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	1	2	1	4
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral	1	5	3	9
Total	11.1%	55.6%	33.3%	100.0%

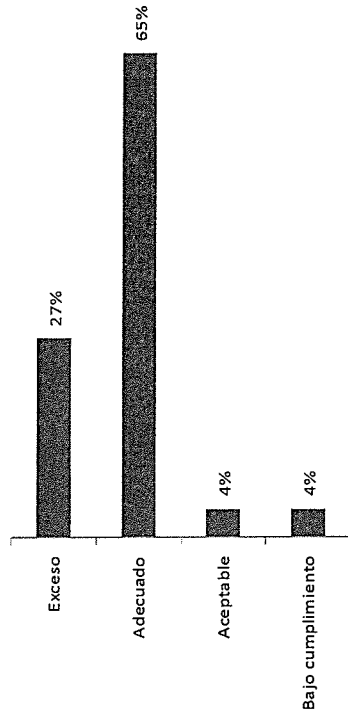


2.2 Logro de Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales

Del total de 26 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, el 92% han logrado cumplir su meta *Gráfico 2*.

El alto grado de cumplimiento de la meta de los indicadores de las Acciones Estratégicas muestra que en el Año 2017 el Jurado Nacional de Elecciones ha presentado avances hacia el logro de sus Objetivos Estratégicos.

Gráfico 2
Grado de cumplimiento de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales.
Año 2017



En el *Cuadro 3* se detalla el logro alcanzado de los indicadores por cada Acción Estratégica Institucional y en el *Cuadro 4* se muestra el consolidado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales.



Cuadro 3. Nivel de logro de Indicadores según Acción Estratégica Institucional

Acción Estratégica	Bajo cumplimiento	Aceptable	Adecuado	Exceso	Total
AEI 01.01 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral			1		1
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales		1			1
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral			1		1
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente				1	1
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales	1		1		1
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida			1		1
AEI 02.03 Implementar la supervisión de fondos partidarios					1
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana				1	1
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente				1	1
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana			1		1
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana				1	1
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política			1		1
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos				1	1
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas			1		1
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos			1		1
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística			1		1
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC				1	1
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal				1	1
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad			1		1
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad			1		1
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica			1		1
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa			1		1
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa			1		1
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información			1		1
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.			2		2
Total	1	1	17	7	26
%	4%	4%	65%	27%	100%



Cuadro 4. Consolidado de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Organo responsable	Semáforo	Calificación
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional	90%	88%	98.07%	Secretaría General		Adecuado
	Porcentaje de resoluciones emitidas por los Jueces Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE	65%	75%	115.34%	Secretaría General		Exceso
	Porcentaje de expedientes atendidos	96%	97%	100.78%	Secretaría General		Adecuado
	Porcentaje de procesos simplificados	100%	80%	80.00%	Secretaría General		Aceptable
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales	Porcentaje de iniciativas legislativas presentadas	100%	100%	100.00%	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica		Adecuado
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral	Porcentaje de resoluciones sistematizadas	85%	100%	117.65%	Secretaría General		Exceso
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente							
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	Cobertura distrital de fiscalización electoral	100%	100%	100.00%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Adecuado
	Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Exceso
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales	Porcentaje de procesos electorales fiscalizados	100%	100%	100.00%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Adecuado
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida	Porcentaje de mecanismos desarrollados	100%	100%	100.00%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Adecuado
AEI 02.03 Implementar la supervisión de fondos partidarios	Porcentaje de procedimientos de supervisión de fondos partidarios implementados	100%	0%	0.00%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Bajo cumplimiento
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana	Porcentaje de fiscalizaciones atendidas	80%	100%	125.00%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Exceso
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	65%	100%	153.85%	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales		Exceso



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Organo responsable	Semáforo	Calificación
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana	82%	75%	91.46%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Aceptable
	Cobertura regional de los programas de educación ciudadana	98%	100%	102.04%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Adecuado
	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana	85%	88%	103.89%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Adecuado
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado	60%	67%	111.47%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Adecuado
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana	Porcentaje de programas mejorados	60%	75%	125.00%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Exceso
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política	Porcentaje de programas de asistencia técnica mejorados	60%	67%	111.47%	Dirección Nacional de Educación y Formación		Adecuado
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente	75%	99%	132.00%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas		Exceso
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas	80%	99%	123.75%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas		Exceso
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas	Porcentaje de procesos optimizados	100%	100%	100.00%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas		Adecuado



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Organo responsable	Semáforo	Calificación
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE	80%	91%	113.75%	DGRS/ORRH/SC/DRET/ DGPID/OCRI		Adecuado
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos	Porcentaje de servicios optimizados	100%	100%	100.00%	Servicios al Ciudadano		Adecuado
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística	Porcentaje de fases implementadas	30%	30%	100.00%	Servicios al Ciudadano		Adecuado
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC	Porcentaje de usuarios atendidos oportunamente	70%	90%	128.57%	Servicios al Ciudadano		Exceso
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal	Porcentaje de personal capacitado	0.25	0.34	1.36	Recursos Humanos		Exceso
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de requerimientos de habilitación y equipamiento atendidos	95%	95%	100.00%	Dirección General de Recursos y Servicios		Adecuado
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de proyectos de infraestructura implementados	60%	65%	108.33%	Dirección General de Recursos y Servicios		Adecuado
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica	Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas	100%	100%	100.00%	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico		Adecuado
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos de gestión reformulados	100%	100%	100%	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo		Adecuado
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de instrumentos administrativos implementados	100%	100%	100.00%	Dirección General de Recursos y Servicios		Adecuado
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información	Porcentaje de controles implementados	100%	100%	100.00%	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico		Adecuado
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	100%	100.00%	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales		Adecuado
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de convenios vigentes	100%	100%	100.00%	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales		Adecuado



2.3 Análisis de los Indicadores

2.3.1 Objetivo Estratégico Institucional 01: Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

En el ejercicio de las funciones en el ámbito jurisdiccional, el indicador “*Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional*” alcanzó el valor de 95%, representando el 104.68% de cumplimiento, al haberse resuelto los expedientes recibidos durante el año 2017 referidos al proceso de Revocatoria 2017, Elecciones Municipales Marzo 2017 y Elecciones Municipales

Diciembre 2017. Con respecto al indicador “*Porcentaje de resoluciones emitidas por los Jurados Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE*” alcanzó el valor de 93%, representando el 132% de cumplimiento, especialmente motivado por la capacitación y la atención al personal de los Jurados Electorales Especiales. **Cuadro 5.**

Cuadro 5. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Estratégico 01 Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
OEI 01. Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral	Porcentaje de expedientes resueltos oportunamente en materia jurisdiccional	91%	95%	104.66%		Adecuado	Proyección de resoluciones Elaboración de reportes de seguimiento Notificación de pronunciamientos	Se ha considerado el plazo de 30 días hábiles para la atención oportuna de los expedientes. El logro alcanzado es favorable debido principalmente a los plazos cortos con los que se atendieron los expedientes en los procesos de Revocatoria 2017, EM2017 Y EMDIC2017.	Secretaría General
	Porcentaje de resoluciones emitidas por los Jurados Electorales Especiales confirmadas por el Pleno del JNE	70%	93%	132.66%		Exceso	Seguimiento a las apelaciones de los JEE Programación de audiencia pública Devolución de expedientes	Se verifica la cantidad de resoluciones que son confirmadas (no refutadas) por el Pleno del JNE, con relación a la decisión emitida en primera instancia por el JEE. La capacitación y atención de consultas de los JEE, propició un entendimiento adecuado de las normas y de su aplicación, sin perjudicar la autonomía con la que resuelven los JEE.	Secretaría General

En el **Cuadro 6** se muestra el logro de los indicadores de cada Acción Estratégica que comprende el Objetivo Estratégico.



Cuadro 6 .Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01 Garantizar la óptima administración de Justicia Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
AEI 01.01 Ciudadanos que reciben administración de justicia electoral	Porcentaje de expedientes atendidos	97%	73%	74.92%		Bajo cumplimiento o	Proyección de resoluciones Elaboración de reportes de seguimiento Notificación de pronunciamientos	Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento de la meta tenemos la emisión continua de reportes sobre los expedientes jurisdiccionales; lo que permitió identificar retrasos y tomar acciones correctivas oportunas.	Secretaría General
AEI 01.02 Desarrollar mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales	Porcentaje de procesos simplificados	100%	80%	80.00%		Aceptable	Notificaciones Apelaciones y Recurso Extraordinarios Observadores Electorales Declaración de Resultados	La simplificación de procesos se desarrolla en el marco de la mejora continua orientada a establecer cambios que contribuyan a generar valor ya hacer más efectivos y eficientes los procesos. Entre los cambios implementados tenemos: reducción de plazos de presentación, simplificación de formatos, reducción de actividades complementarias, mayor uso de herramientas de tecnologías de información, entre otros. Esto posibilitó cubrir el 80% de cumplimiento de la meta,	Secretaría General



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semaforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 01.03 Presentar propuestas de mejoramiento de la legislación electoral	Porcentaje de iniciativas legislativas presentadas	100%	100%	100.00%		Adecuado	Atendiendo a que los esfuerzos del JNE han estado enfocados en la presentación de un Código Electoral en el que se incorpore todas las propuestas de este organismo electoral; esta Dirección durante el año 2017, ha elaborado dos iniciativas legislativas Las cuales son: a) Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando la causal de suspensión de autoridades por defectos en la aprobación y/o publicación del Reglamento Interno del Concejo Municipal (RIC). b) Proyecto de Ley que modifica el artículo 23° de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, a fin de que se precise la condición de candidato o precandidato de una organización política, en la propaganda política y/o electoral que realicen los ciudadanos con miras a algún proceso electoral.	Dentro de los factores que favorecieron el logro, tenemos la existencia del personal especializado en la elaboración de Proyectos de Ley, el uso de la página web del Congreso de la República, la página web del JNE y otras páginas especializadas que se utilizaron para la búsqueda de información. En los factores que limitaron el logro: se puede señalar la falta de actualización inmediata del SPIJ, la cual es necesaria para la búsqueda de información jurídica (normas, leyes, etc).	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
AEI 01.04 Desarrollar mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a la normativa vigente	Porcentaje de resoluciones sistematizadas	90%	100%	111.11%		Adecuado	Proyección de resoluciones Categorización de resoluciones a través del sistema informático MSE	A través del sistema informático se categorizaron todas las resoluciones a ser emitidas; ello permitió tener una base de datos que es consultada a través del sistema de jurisprudencia.	Secretaría General



2.3.2 Objetivo Estratégico Institucional 02: Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

El indicador “*Cobertura distrital de fiscalización electoral*” alcanzó el valor de 100%, representando el 100% de cumplimiento con relación a la meta programada. Durante año el 2017 se llevaron a cabo tres procesos electorales: Elecciones Municipales (12 marzo), Consulta Popular de Revocatoria (11 junio) y Elecciones Municipales (10 dic); por ello, con la finalidad de cumplir con la normativa electoral la DNFPE contrató a seis (06), veintisiete (27), y treinta y seis (36) fiscalizadores distritales respectivamente, distribuidos entre todas las circunscripciones convocadas a proceso, los mismos que fueron monitoreados por el personal especializado de la sede central. .

El indicador “*Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente*” alcanzó el valor de 100%, representando el 133% de cumplimiento con relación a la meta programada. La DNFPE, Durante el

2017, se ejecutó 680 acciones de fiscalización electoral, relacionadas con Fiscalización de la existencia y funcionamiento de Comités Partidarios, registrados por las organizaciones políticas, Fiscalización de la actualización trimestral del padrón electoral, Atención de denuncias sobre las Hojas de vida de los candidatos, Fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital, Fiscalización de la elección de autoridades en Municipalidades de Centros Poblados, Fiscalización de otros procesos eleccionarios, Atención de solicitudes de asistencia técnica en temas electorales y actividades de soporte.. Se ha superado la demanda de fiscalización a la inicialmente programada, siendo uno de los factores que han contribuido a su logro la dotación de recursos y el compromiso asumido por el personal de la DNFPE. **Cuadro 7.**



Cuadro 7. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del Objetivo Estratégico 2 Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
OEI 02. Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales	Cobertura distrital de fiscalización electoral	100%	100%	100.00%		Adecuado	Durante el 2017, se llevaron a cabo tres procesos electorales: Elecciones Municipales (12 marzo), Consulta Popular de Revocatoria (11 junio) y Elecciones Municipales (10 dic); por ello, con la finalidad de cumplir con la normativa electoral la DNFPE contrató a seis (06), veintisiete (27), y treinta y seis (36) fiscalizadores distritales respectivamente, distribuidos entre todas las circunscripciones convocadas a proceso, los mismos que fueron monitoreados por el personal especializado de la sede central.	La DNFPE logró la cobertura de fiscalización electoral en todas las circunscripciones a nivel nacional, con motivo de los tres procesos electorales convocados: Elecciones Municipales (12 marzo), Consulta Popular de Revocatoria (11 junio) y Elecciones Municipales (10 dic).	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
	Porcentaje de solicitudes de fiscalización atendidas oportunamente	75%	100%	133.33%		Exceso	Durante el 2017, se ejecutó 680 acciones de fiscalización electoral, relacionadas con las siguientes actividades: 1) Fiscalización de la existencia y funcionamiento de Comités Partidarios, registrados por las organizaciones políticas, 2) Fiscalización de la actualización trimestral del padrón electoral, 3) Atención de denuncias sobre las Hojas de vida de los candidatos, 4) Fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital, 5) Fiscalización de la elección de autoridades en Municipalidades de Centros Poblados, 6) Fiscalización de otros procesos electorarios, 7) Atención de solicitudes de asistencia técnica en temas electorales y 8) actividades de soporte.	La DNFPE logró atender al 100% las solicitudes de fiscalización. Si bien la demanda de fiscalización permitió superar la meta programada en el Plan Operativo Institucional, el logro se debió al compromiso del personal de la DNFPE en la sede central y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales



Cuadro 8 .Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 2 Asegurar la adecuada fiscalización de los procesos electorales

Objetivos Estratégicos Institucionales/ Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 02.01 Asegurar la cobertura de fiscalización de los procesos electorales	Porcentaje de procesos electorales fiscalizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Durante el 2017, se fiscalizó los tres procesos electorales convocados: Elecciones Municipales (12 marzo), Consulta Popular de Revocatoria (11 junio) y Elecciones Municipales (10 dici).	La DNPPE logró la cobertura de fiscalización técnica del padrón electoral centralizada y descentralizada de los procesos electorales convocados.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.02 Fortalecer los mecanismos para la fiscalización de hojas de vida	Porcentaje de mecanismos desarrollados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Durante el año 2017, se actualizó y mejoró el formato de la Declaración Jurada de Hoja de Vida. Asimismo, se desarrollaron e implementaron mejoras en el Manual de Procedimientos respecto a este tipo de fiscalización.	La DNPPE logró desarrollar e implementar mecanismos que permitieron fortalecer la fiscalización de las declaraciones de hojas de vida así como optimizar dicha actividad.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.04 Fortalecer los mecanismos de fiscalización de participación ciudadana	Porcentaje de fiscalizaciones atendidas	80%	100%	125.00%		Exceso	Durante el año 2017, atendió 43 solicitudes de fiscalización referente a participación ciudadana que incluye: fiscalización de la elección de representantes de la sociedad civil ante los CCR, CCLP y CCJD, fiscalización de la elección de autoridades en municipalidades de CCPP y Fiscalización de otros procesos electorarios.	La DNPPE logró atender al 100% las solicitudes de fiscalización que cumplieron los requisitos establecidos, lo que permite fortalecer los mecanismos de participación ciudadana; asimismo, dicho logro se debe al compromiso del personal de la DNPPE y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales
AEI 02.05 Usuarios con asistencia técnica proveída oportunamente	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	75%	100%	133.33%		Exceso	Durante el año 2017, atendió 07 solicitudes de asistencia técnica en materia de fiscalización electoral, la cual en la mayoría de casos se refiere a atención de expedientes de fiscalización de mecanismos de participación ciudadana, publicidad estatal y propaganda electoral.	La DNPPE logró atender al 100% las solicitudes de asistencia técnica, las cuales fueron atendidas oportunamente; asimismo, dicho logro se debe al compromiso del personal de la DNPPE y a la dotación de recursos.	Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales



2.3.3 Objetivo Estratégico Institucional 03: Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Mediante Resolución N° 110-2016-P/JNE, de fecha 19 de julio de 2016, se aprobó el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2016-2019, cuyo horizonte de planeamiento tiene inicio en agosto del 2016. En este contexto se analiza el logro de los indicadores del PEI referidos a este objetivo correspondiente al año 2017.

El indicador *“Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 75%, lo cual representa el 91% de cumplimiento con relación a la meta inicialmente programada, como resultado de realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima.

El indicador *“Cobertura regional de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 100%, representando el 102% de cumplimiento con relación a la meta programada. Para lograr estos resultados, la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) ha llevado a cabo talleres formativos en organizaciones

de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2017 y estas contemplaban actividades como talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas, entre otros.

El indicador *“Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 88%, representando el 103.9% de cumplimiento con relación a la meta programada. Para medir la satisfacción de los participantes de los programas la DNEF aplicó encuestas a participantes de los talleres de formación cívico - electoral de organizaciones de la sociedad civil según los públicos objetivos. Durante el año 2017, el número de participantes encuestados que validaron positivamente los servicios de educación recibida por los programas de formación cívica ciudadana (talleres formativos) ascendió a 189 de un total de 214 participantes encuestados.

Cuadro 9.



Cuadro 9. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del OEI 3 Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
OEI 03. Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país	Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana	82%	75%	91.46%		Aceptable	Atender las actividades programadas en el POI, en el marco de la Actividad Estratégica Institucional, implicaba realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Durante el año 2016 se logró trabajar con un total de 148 provincias. La medición de la meta de la cobertura provincial y regional se aplica en las regiones donde se cuenta con Oficinas Desconcentradas del JNE. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2016 y estas contemplaban actividades como: talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas entre otros.		Dirección Nacional de Educación y Formación
	Cobertura regional de los programas de educación ciudadana	98%	100%	102.04%		Adecuado	Atender las actividades programadas en el POI, en el marco de la Actividad Estratégica Institucional, implicaba realizar talleres formativos en organizaciones de la sociedad civil así como asistencia técnica a las organizaciones políticas. En tal sentido, para los talleres de formación se trabajó con las regiones de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios; mientras que para las organizaciones políticas se trabajó con las organizaciones de la ciudad de Lima. Durante el año 2016 se logró trabajar con un total de 148 provincias. La medición de la meta de la cobertura provincial y regional se aplica en las regiones donde se cuenta con Oficinas Desconcentradas del JNE. Cabe precisar que además se realizaron actividades no previstas que correspondían básicamente a las Elecciones Generales del año 2016 y estas contemplaban actividades como: talleres con electores, asistencia a miembros de Organizaciones políticas, ferias ciudadanas, charlas informativas entre otros.		Dirección Nacional de Educación y Formación
	Porcentaje de satisfacción de los participantes de los programas de educación ciudadana	85%	85%	103.89%		Adecuado	Para medir la satisfacción de los participantes de los programas de la DINEF, se utilizaron encuestas aplicadas a participantes de los talleres de formación cívico - electoral de organizaciones de la sociedad civil según los públicos objetivos que se mencionan en el Plan Nacional de Educación 2016-2019. Durante el año 2016, el número de participantes encuestados que validaron positivamente los servicios de educación recibida por los programas de formación cívica ciudadana (talleres formativos) ascendió a 199 de un total de 214 participantes encuestados.	La DINEF ha venido aplicando la encuesta en los diferentes programas del Plan Nacional de Educación. En tal sentido, la experiencia generada en los talleres de formación cívico-electoral contribuye al logro de la meta del indicador.	Dirección Nacional de Educación y Formación



Cuadro 10 .Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 3 Contribuir a mejorar la educación cívica ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2016	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 03.01 Ciudadanos que reciben los servicios de los programas de educación y formación cívica ciudadana	Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado	60%	67%	111.47%		Adecuado	Durante el año 2016, se tenía contemplado atender a un total de 320 ciudadanos. Solamente en las zonas de Puno, Amazonas, la Libertad y Madre de Dios se logró atender a un total de 214 ciudadanos.	Uno de los factores que favoreció el logro de la meta tiene relación con la ejecución del proceso de Elecciones Generales, lo que motivó la ampliación de la cobertura de los servicios de la DNEF.	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.02 Mejorar los programas de formación y educación cívica ciudadana	Porcentaje de programas mejorados	60%	75%	125.00%		Exceso	Durante el año 2016 se programaron un total de 4 programas de formación, de los cuales tres lograron ser mejorados. La primera está referida a la adecuada focalización de las zonas y organizaciones de la sociedad civil priorizadas; la segunda mejora implicaba incorporar la medición de competencias del público que recibe los programas y la tercera estaba orientada al mejor desarrollo del material educativo.	Los factores implicados en el cumplimiento de la meta están relacionados con la selección específica de 2 zonas de focalización con tres organizaciones de trabajo con las cuales se realiza la medición respectiva.	Dirección Nacional de Educación y Formación
AEI 03.03 Mejorar los programas de asistencia técnica para la promoción de la participación política	Porcentaje de programas de asistencia técnica mejorados	60%	67%	111.47%		Adecuado	Durante el año 2016 se programaron un total de 4 programas de formación, de los cuales tres lograron ser mejorados. La primera está referida a la selección de organizaciones políticas y el establecimiento de metas para medir los avances; la segunda, implicaba incorporar enfoques inclusivos en el Plan de trabajo y la tercera mejora estaba referida al desarrollo de un adecuado material educativo para los programas.	Los factores que permitieron el cumplimiento de la meta están relacionados directamente con la experiencia en: 1.La selección de las organizaciones políticas, que para este caso fueron 2 organizaciones en la ciudad de Lima 2.La definición de un tema específico sobre democracia interna con el cual se construyó un enfoque de trabajo. Todo esto se abordó como tema central para medir los avances durante el 2016.	Dirección Nacional de Educación y Formación



2.3.4 Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la adecuada atención registral

El indicador “Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente” alcanzó el valor de 100%, representando el 125% de cumplimiento con relación a la meta programada. Se realizó la atención de las solicitudes registrales recibidas dentro del plazo, y se optimizó el proceso y sus fases, considerando plazos y calidad en cada una de ellas. Uno de los factores que contribuyó a este logro es la experiencia del personal de la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas.

Cuadro 11.

Cuadro 11. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del OEI 4 Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivos Estratégicos Institucionales/ Acciones Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semaforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
OEI 04. Fortalecer la adecuada atención registral	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas oportunamente	80%	100%	125.00%		Exceso	Se realizó la atención del 100% de las solicitudes registrales recibidas dentro del plazo, y se optimizó el proceso y de sus fases, considerando plazos y calidad en cada una de ellas.	La experiencia del personal de la Dirección contribuyó a la obtención del resultado señalado.	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



Cuadro 12 .Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 4: Fortalecer la adecuada atención registral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
AEI 04.01 Mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales según los criterios establecidos	Porcentaje de solicitudes registrales atendidas	85%	100%	117,65%		Exceso	Para cumplir con el indicador se atendieron las siguientes solicitudes, dentro del plazo establecido para cada tipo de procedimiento: • Inscripción de organizaciones políticas (incluye partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones políticas locales y alianzas electorales). • Modificaciones de partidas electrónicas (incluye todas las modificaciones señaladas en el artículo 87° del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas). • Desafiliaciones a organizaciones políticas (renuncias y afiliaciones indebidas). • Emisión de constancia (de estado de afiliación y de estado de inscripción). Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades transversales: • Atención de solicitudes de instituciones públicas/privadas. • Actividades del Archivo de ROP (incluye: i) Estandarización y organización (legajos y listas de adherentes de OP), ii) Préstamos de expedientes, iii) Atención de las solicitudes de acceso a la información, iv) Fichas de afiliación, y v) Mantenimiento de expedientes). • Mejora y Mantenimiento de la Plataforma Informática de la DNROP.	La experiencia del personal de la Dirección contribuyó a la obtención del resultado señalado.	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
AEI 04.02 Optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas	Porcentaje de procesos optimizados	100%	100%	100,00%		Adecuado	Para optimizar el SROP, y brindar un mejor servicio a los usuarios externos del mismo, se mejoró toda la plataforma pública del mismo; adicionalmente se incorporaron mejoras en el módulo de uso interno del SROP.	La experiencia del personal de la Dirección contribuyó a la obtención del resultado señalado.	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



2.3.5 Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

El indicador "Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE" alcanzó el valor de 96%, representando el 119% de cumplimiento con relación a la meta programada; correspondiendo a la encuesta aplicada a los ciudadanos que realizan algún trámite en Servicios al Ciudadano. El logro alcanzado se debe, entre otros factores, a que se simplificó el servicio de dispensa de multas electorales mediante el Nuevo Reglamento de Justificación y Dispensa y se implementó el servicio virtual de dispensa; se elaboró material informativo de apoyo para el servicio de orientación al

ciudadano en materia electoral, para lo cual se elaboraron videos sobre dispensa de multas electorales, vacancia y revocatoria de autoridades, multas electorales, servicios del JNE y las OD, se elaboraron dípticos y trípticos sobre las mismas materias y se realizaron coordinaciones con el área de cobranza para agilizar las consultas de los ciudadanos; se implementaron nuevas señaléticas para la identificación de los servicios y las ventanillas de atención. . **Cuadro 13.**

Cuadro 13. Nivel de cumplimiento de los Indicadores del OEI 05 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
OEI 05. Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral	Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE	80%	96%	119,71%		Exceso	A. Se simplificó el servicio de dispensa de multas electorales mediante: 1. Nuevo Reglamento de Justificación y Dispensa. 2. Se implementó el servicio virtual de dispensa. B. Se elaboró material informativo de apoyo para el servicio de orientación al ciudadano en materia electoral: 1. Se elaboraron videos sobre dispensa de multas electorales, vacancia y revocatoria de autoridades, multas electorales, servicios del JNE y las OD. 2. Se elaboraron dípticos y trípticos sobre las mismas materias. Se realizaron coordinaciones con el área de cobranza para agilizar las consultas de los ciudadanos. C. Se implementaron nuevas señaléticas para la identificación de los servicios y las ventanillas de atención.	El personal asignado a brindar los diversos servicios se encuentra comprometido con los objetivos y políticas del SIG. Los procedimientos de cada servicio se encuentran maduros. EL personal conoce los procedimientos que se encuentran dentro de su competencia, lo que ha permitido brindar el servicio de manera estandarizada y dentro de los alcances de calidad. Se cuenta con una infraestructura adecuada tanto para la atención del ciudadano como para el desarrollo de las funciones del personal. Se han asignado recursos suficientes para la implementación de los diferentes proyectos de mejora.	DGRS/ORRH/S C/DRET/DGPID/ OCRI



Cuadro 14 .Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.01 Optimizar la gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos	Porcentaje de servicios optimizados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Se optimizaron los siguientes servicios: 1. Dispensa de multas electorales, mediante la simplificación del servicio. 2. Orientación al ciudadano en la modalidad presencial, mediante la elaboración de material informativo de apoyo. 3. Orientación al ciudadano a través de correo electrónico, mediante la implementación de nueva infraestructura. 4. Servicios archivísticos, mediante el proyecto de digitalización de documentos para el acceso a los usuarios internos y la implementación de nueva infraestructura.	La alta dirección se encuentra comprometida con la necesidad de mejorar los servicios. Se cuenta con el apoyo necesario de la DRET en determinadas actividades que han permitido la mejora de los sistemas informáticos de apoyo. La Jefatura de Servicios al Ciudadano ha generado las condiciones necesarias para que su personal pueda implementar adecuadamente los proyectos de optimización.	Servicios al Ciudadano
AEI 05.02 Modernizar y reforzar la gestión archivística	Porcentaje de fases implementadas	70%	70%	100.00%		Adecuado	Archivo Central: 1.Fase de digitalización de documentos: Primera etapa: Digitalización de expedientes de dispensa de Procesos Electorales comprendidos del 2010 - 2013 Digitalización de Hoja de Vida de candidatos del 2006 - 2016 2.Fase de mejora de infraestructura: Primera etapa: Mejora del Archivo Central - Sede Central del JNE. 3.Fase de digitalización con valor legal: Primera etapa: levantamiento de información sobre el estado situacional del Archivo Central y recopilación de información respecto a las experiencias de otras entidades. (RENEC y ONPE)	La alta dirección se encuentra comprometida con la necesidad de mejorar los servicios. Se contó con el presupuesto necesario para la mejora de la infraestructura. Las entidades del Sistema Electoral tienen procesos maduros respecto a la digitalización de documentos lo que ha permitido contar con información necesaria para establecer el alcance del proyecto de digitalización con valor legal, así como la propuesta de transferencia de conocimientos y herramientas tecnológicas.	Servicios al Ciudadano



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.03 Usuarios internos y externos atendidos oportunamente en los servicios que brinda el SC	Porcentaje de usuarios atendidos oportunamente	75%	99%	131.96%		Exceso	Este indicador comprende los servicios de: -Atención de solicitudes de dispensa de multas electorales. -Atención de solicitudes de acceso a la información pública. -Atención de servicios archivísticos. Dichos servicios responden a un procedimiento maduro que permite el desarrollo de las actividades de manera óptima. -Se ha mejorado la infraestructura del call center y al archivo central lo que permite generar las condiciones necesarias para brindar los servicios oportunamente. -Se ha capacitado al personal de orientación al ciudadano tanto de la Sede Central como de las ODs, ello ha permitido la adquisición de conocimientos que impactan en la atención oportuna e inmediata de las orientaciones.	El personal asignado a brindar los diversos servicios se encuentra comprometido con los objetivos y políticas del SIG. Los procedimientos a cargo del Archivo Central se encuentran maduros. Se han implementado satisfactoriamente los siguientes proyectos: -Mejora de la infraestructura del AC, lo que permite generar las condiciones óptimas para brindar los servicios a cargo del AC. -Digitalización de documentos, lo que permite contar con un repositorio digital de documentos para el acceso inmediato de estos cuando sean requeridos por los usuarios internos o externos.	Servicios al Ciudadano
AEI 05.04 Fortalecer las competencias requeridas por el personal	Porcentaje de personal capacitado	25%	72%	287%		Exceso	Es política institucional brindar capacitación al personal del JNE en el marco de los lineamientos señalados por SERVIR, tal como se desprende del Anexo 01: Políticas y Condiciones de Capacitación del Procedimiento Capacitación de Personal, PR-RRHH-JNE-06, versión 1.1. La capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. La capacitación es parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación. El número de personas capacitadas en el año 2017 ha sido 155, de un total de 216 (DL 728 y CAS) considerando que algunas de ellas han recibido dos o más capacitaciones; habiéndose realizado 53 acciones de capacitación.	Se ha dado impulso a la mejora de capacidades del personal, en el marco del Plan de Optimización. La ejecución del PDP 2017, ha comprendido la realización de los siguientes cursos: Formulación del Cuadro de Necesidades, Gerencia Pública, Gestión Archivística y su articulación con el acceso a la información pública, Gestión de Riesgos y Control Interno, Gestión del Puesto y Evaluación del Desempeño, Gestión por Procesos para el Sector Público, Indicadores en la Gestión del Talento Humano, MCE Microsoft Exchange Server, Office Intermedio, Prevención y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, Procedimiento Administrativo General, Procedimientos Administrativos Especiales, Programa de Especialización en Contratación Pública, Programa de Especialización en Implementación de Tecnologías Aplicadas a la Gestión Documental, Reclutamiento y Selección por Competencias, Reducción de Costos Laborales, Seminario de Inspecciones y Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas,	Recursos Humanos



Objetivos Estratégicos/Actores Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Organismo responsable
AEI 05.05.1 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de requerimientos de habilitación y equipamiento atendidos	95%	95%	100.00%		Adecuado	Se trabajó el sistema de atención SISO que facilitó el atender los requerimientos en tiempo reales y justos. Por ello la atención se dio cumpliendo los plazos.	0%	Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.05.2 Fortalecer la infraestructura institucional para una mejor atención de calidad	Porcentaje de proyectos de infraestructura implementados	80%	0%	0.00%		Bajo cumplimiento	Ampliación de los Servicios que Brinda la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones" con Código SNIP 284572 se encuentra en la etapa de Evaluación y Calificación de la 3era Convocatoria del Procedimiento de Selección AS N° 014-2017-JNE para el Servicio de Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente Técnico. En cuanto a la Nueva sede de Huancayo, se diseñó una infraestructura prefabricada en la cual se encuentra funcionando la OD de Huancayo. El pip Mejoramiento de los Servicios Electorales en el Jurado Nacional de Elecciones en la Ciudad de Huancayo. Distrito el Tambo, Provincia Huancayo, Departamento de Junín" con Código SNIP 338770 se encuentra para certificación para ser incluido al PAC.		Dirección General de Recursos y Servicios
AEI 05.06 Afianzar la modernización tecnológica	Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas	100%	100%	100.00%		Adecuado	-Adquisición de tecnología para la interconexión piloto entre de la Sede Central y las Oficinas Desconcentradas mediante una configuración IP/VPN. -Aseguramiento de la operatividad de la plataforma HP. -Contratación de servicio de internet de la Sede Nazca con mejoras de ancho de Banda. -Contratación de enlace dedicado entre sedes para atender operaciones de los procesos Electorales 2017. -Aseguramiento de la custodia de medio magnéticos de respaldo de información con proveedor externo. -Adecuación de una nueva sala de energía estabilizada para protección del data center en la Sede Lampa. -Aseguramiento de la continuidad de operación de los UPS del data center Sede Lampa mediante la adquisición de baterías. -Aseguramiento de la protección de la plataformas tecnológicas (correo, portal web, aplicaciones) a través de la adquisición de certificados digitales. -Contribuir a garantizar la actualización técnica del Canal JNETV mediante la asistencia técnica para la adquisición de soluciones tecnológicas de almacenamiento y procesamiento. -Actualización Tecnológica del controlador de equipos de acceso inalámbrico en la Sede Lampa. -Aseguramiento de operación de la plataforma de virtualización VMWARE, mediante la actualización de la plataforma y soporte técnico. -Aseguramiento de operación de las plataformas de Seguridad Perimetral (Firewall, Anti Spam) mediante la actualización tecnológica y soporte técnico.	Se logró sustentar la necesidad de las mejoras tecnológicas y la aprobación del presupuesto correspondiente a cada una. Se mantuvo la contratación del personal calificado en infraestructura de TI, gracias al apoyo y confianza de la Dirección de DRET.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Señalero	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que favorecieron Factores que limitaron el logro)	Órgano responsable
AEI 05.07.1 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de Instrumentos de gestión reformulados	100%	100%	100%		Adecuado	Durante el año 2017 se han reformulado diversos documentos de gestión como: La actualización del CAP Institucional, la Directiva de comunicaciones escritas del JNE, Directiva de elaboración y control de documentos, el procedimiento de publicidad Institucional del JNE, el procedimiento para la gestión de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE. Se inició el trabajo de actualización del MOF, MAPROS y MOP del JNE en función a las modificaciones del ROF y CAP.	Resulta necesario mejorar el flujo físico de aprobación de documentos normativos entre las áreas que lo formulan o elaboran y las áreas que revisan y aprueban, pudiendo mejorar la celeridad y eficiencia al tramitarlo inicialmente de manera virtual para la fase de observaciones y correcciones y así correr el documento por el MTD y la versión física únicamente para las firmas de aprobación y validación a cargo de los Directores	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
AEI 05.07.2 Fortalecer la gestión administrativa	Porcentaje de Instrumentos administrativos implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	Se actualizaron directivas administrativas. Se implementó el Procedimiento de Registro y Plaqueo de los bienes; con ello se garantiza la transparencia de las compras de los activos.		Dirección General de Recursos y Servicios



Objetivos Estratégicos Institucionales/Acciones Estratégicas Institucionales	Indicador	Meta 2017	Valor alcanzado	% cumplimiento	Semáforo	Calificación	Descripción de las principales actividades o intervenciones	Comentarios de los logros alcanzados (Factores que limitaron el logro)	Organo responsable
AEI 05.08 Mejorar la gestión de la continuidad y seguridad de la información	Porcentaje de controles implementados	100%	100%	100.00%		Adecuado	- Actualización del procedimiento de mantenimiento de infraestructura de TI - Elaboración de la guía para la formulación de especificaciones técnicas y términos de referencia mínimos para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios de tecnologías de la información y/o comunicaciones - Elaboración del procedimiento monitoreo de base de datos. - Actualización del procedimiento de altas y/o bajas de usuarios - Elaboración del procedimiento de solicitud de accesos a servicios de TI - Elaboración del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2017-2018 (web) del Jurado Nacional de Elecciones - Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI 2017- 2018) - Elaboración del Plan de Contingencia para el data center del JNE. - Actualización del procedimiento de respaldo de información - Elaboración de la primera versión del Plan de Recuperación de Desastres de TI.	Se alcanzó el objetivo debido a contar con personal calificado y de experiencia, que permitió identificar las mejoras tecnológicas y actualización de procedimientos de operación para contribuir a mantener y mejorar la continuidad operativa del data center y los servicios que brinda el JNE a través de estos a la ciudadanía.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
AEI 05.09.1 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.	Porcentaje de acciones realizadas	100%	81%	81.00%		Aceptable	- Se elaboró 02 propuestas de fichas de proyecto para presentar a organismo cooperante. - Se presentaron 05 iniciativas a organismos cooperantes, lográndose que 05 obtuvieran financiamiento. - Se mantuvo actualizada la Matriz de necesidades. - Se realizaron gestiones para la adecuada organización de eventos y actividades en el ámbito de las relaciones nacionales e internacionales. - En el caso de la participación en eventos y encuentros de carácter internacional, sea en el marco de convenio o como integrante de redes electorales y otros, por decisión de la alta dirección no se participó en algunos eventos internacionales. - Por otro lado, se presentó que algunas invitaciones, no contemplaban cobertura de gastos.	Factores que favorecieron a los logros: Para la formulación de las Fichas de proyecto fue importante captar el interés del área usuaria. Asimismo, para lograr el financiamiento de las iniciativas promovidas por el JNE, resultó importante el acercamiento directo y la comunicación continua y fluida con los representantes de los organismos cooperantes. En la organización de los eventos, la coordinación permanente y la experiencia del personal a cargo contribuyó al éxito de la organización. Factores que limitaron los logros: La decisión de la alta dirección de no participar en algunos eventos internacionales, debido a la atención de otras a actividades internas, así como la falta de cobertura de gastos de algunas actividades. Limitaron la participación del JNE en algunas actividades o eventos de carácter internacional.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
	Porcentaje de convenios vigentes	100%	100%	100.00%		Adecuado	Se suscribieron 27 convenios/adendas de cooperación interinstitucional con organismos nacionales e internacionales.	Factores que favorecieron a los logros: El permanente seguimiento tanto a las áreas internas involucradas como a las contrapartes hizo posible la suscripción y renovación de los convenios.	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



Huánuco y Ayacucho. 6 de las 15 Oficinas Desconcentradas, en el año 2017 estarán certificadas con la Norma Internacional ISO 9001:2015.

Sección III

ANÁLISIS DE DISEÑO DEL PEI

3.1 *El PEI 2016-2018 del JNE no cuenta con la declaración de la Visión*

Conforme a lo establecido en la normativa emitida por CEPLAN el JNE, al constituir un organismo constitucional autónomo, no cuenta con un plan estratégico de largo plazo. Asimismo, en concordancia con la estructura establecida por la referida normativa, en el PEI 2016-2018 no se desarrolló la declaración de Visión. Al respecto, consideramos importante que el PEI debe contar con la visión, por constituir la imagen de la situación futura a alcanzar. Los objetivos, como líneas de cursos de acción se deben seguir para llegar a esa situación deseada o visión.

3.2 *En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un objetivo relacionado con la desconcentración*

No se cuenta con un objetivo estratégico relacionado con la desconcentración, a pesar de que el JNE viene implementando la estrategia de Desconcentración Institucional con la perspectiva de tener presencia en todas las regiones del país a través de Oficinas Desconcentradas, para poder acercar los servicios que presta a la ciudadanía y a organizaciones políticas.

En el marco de este proceso, actualmente se encuentran en funcionamiento 13 Oficinas Desconcentradas en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Arequipa, Huancayo, Chiclayo, Trujillo, Piura, Cusco y Huaraz. A diciembre 2017 se incorporarán las Oficinas Desconcentradas

Para el año 2018 se ha programado crear e implementar 3 Oficinas Desconcentradas, y para garantizar brindar un servicio de excelencia se ha establecido como objetivo certificar a 10 Oficinas Desconcentradas con la Norma Internacional ISO 9001:2015; para lo cual se requiere desarrollar un conjunto de instrumentos técnicos, fortalecer las capacidades y competencias del equipo humano y mejorar de los procesos, entre otros.

Los avances realizados en materia de desconcentración y su importancia para la actual gestión, fundamentan la incorporación de este tema en el PEI del JNE.

3.3 *En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un Objetivo relacionado con la investigación y formación electoral*

El JNE tiene, entre sus competencias, aquellas relacionadas con la investigación y medición sobre la base de problemáticas relacionadas con su labor en procesos con incidencia electoral, con las estrategias y mecanismos de intervención para la prevención de conflictos electorales, así como con los programas de formación y capacitación electoral. Los objetivos del PEI vigente no abordan este importante pilar de gestión del conocimiento.



3.4 Poca pertinencia del Objetivo 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral

En términos generales, se entiende como Administración Electoral al conjunto de órganos del estado responsables de la conducción de las elecciones; en este sentido, el JNE es un órgano de administración electoral. En términos específicos, en el JNE los objetivos estratégicos relacionados directamente con la gestión electoral son los 4 primeros, siendo el alcance del objetivo 5 la administración institucional, la que constituye el soporte para el desarrollo de los procesos de gestión electoral, al comprender las acciones de los sistemas administrativos transversales así como de asesoría legal y de planeamiento, comunicacionales, entre otros.

3.5 En el PEI 2016-2018 no se aborda temas de los Sistemas de Gestión basado en las Normas Internacionales

El JNE tiene como política implementar el Sistema Integrado de Gestión para fortalecer la gestión de la institución y facilitar la implementación y certificación de las normas ISO 9001:2015, ISO 17582, ISO 27001 e ISO 14001 en el corto plazo. El SIG en el 2017 incluye tres sistemas de gestión basado en las Normas Internacionales: ISO 9001, ISO 17582 e ISO 27001. El alcance de este SIG incluye los siguientes procesos principales: jurisdiccional, registro de organizaciones políticas, educación y formación cívica ciudadana, servicios al ciudadano y normatividad. Asimismo, comprende los procesos de apoyo: logística, soporte informático, gestión de los recursos y gestión de la documentación. Para el 2018, el SIG incluirá el sistema de gestión basado en la Norma Internacional ISO 14001 (Gestión Ambiental) y ampliará el alcance de la norma ISO 9001:2015 a 10 Oficinas Desconcentradas. En consecuencia, resulta relevante incorporar el Sistema Integrado de Gestión como un eje importante en el PEI.

3.6 Limitaciones con relación a Acciones Estratégicas que correspondería a los Objetivos Estratégicos no planteados en el PEI

Al no comprender el PEI vigente los Objetivos Estratégicos relacionados con la investigación y formación electoral o con la desconcentración, no se ha diseñado las correspondientes acciones o intervenciones estratégicas, como el caso de formación especializada, de prevención de conflictos electorales e infogob.

3.7 Indicadores de Objetivos Estratégicos y de Acciones Estratégicas poco representativos, no pertinentes o no precisos en el atributo o criterio para su medición

En términos generales, se presentan limitaciones en cuanto al enunciado y a la estructura del indicador, así como al desarrollo de criterios que faciliten su lectura, comprensión y por tanto su medición. Las fichas de indicadores del PEI no son instrumentos que facilitan su medición y evaluación.

a. Indicadores de Objetivos Estratégicos

Indicadores que no expresan un efecto o un resultado o que no son precisos, como por ejemplo referidos a:

- Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana y Cobertura regional de los programas de educación ciudadana, no establece el criterio para considerar la cobertura; lo cual limita su evaluación.
- Cobertura distrital de fiscalización electoral, no resulta pertinente en la medida que por norma y por función el JNE debe fiscalizar todos los distritos, de tal forma que siempre arroja el 100%.
- Porcentaje de satisfacción del cliente del JNE, corresponde al OE 5, indicador asignando como unidad orgánica responsable a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. El OE 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral está relacionado con la DGRS y con



otros órganos de asesoramiento y apoyo; en consecuencia, presenta limitaciones para su medición y evaluación.

b. Indicadores de Acciones Estratégicas

- Porcentaje de expedientes atendidos: se recomienda expresar atributo
- Porcentaje de procesos simplificados: se recomienda expresar criterio
- Porcentaje de procesos electorales fiscalizados: se recomienda evaluar la pertinencia del indicador toda vez que los resultados siempre alcanzan 100% por norma y funciones
- Porcentaje de mecanismos desarrollados (para hojas de vida): se recomienda establecer criterio
- Porcentaje de ciudadanos que reciben el servicio de los programas de educación y formación cívica ciudadana respecto a lo programado: se recomienda expresarlo en términos de efecto
- Porcentaje de programas mejorados: se recomienda establecer criterio
- Porcentaje de procesos optimizados: se recomienda expresar criterio
- Porcentaje de solicitudes registrales atendidas: es conveniente expresar atributo
- Porcentaje de servicios optimizados: resulta conveniente expresar criterio
- Porcentaje de personal capacitado: se recomienda expresar atributo
- Porcentaje de requerimientos de habilitación y requerimientos atendidos: se recomienda expresar atributo
- Porcentaje de instrumentos de gestión reformulados: resulta conveniente evaluar su pertinencia

- Porcentaje de acciones realizadas: resulta conveniente evaluar su pertinencia
- Porcentaje de actualizaciones tecnológicas atendidas: se recomienda expresar atributo
- Porcentaje de convenios vigentes: resulta conveniente expresar atributo.

3.8 El PEI 2016-2018 no tiene incorporado los Lineamientos de política establecidos por la nueva gestión del JNE

La nueva gestión del JNE, representada por el Dr. Víctor Ticona Póstigo, ha delineado nuevos lineamientos de política y prioridades conforme a la política de optimización, hacia las cuales se orientarán los recursos del JNE. En tal sentido, el PEI, como instrumento estratégico, debe incorporar estos lineamientos que expresan la decisión política de la gestión.



Sección IV

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El mandato legal que sustenta la articulación del PEI con el presupuesto se enuncia en la Ley Nº 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto; se dispone en el Artículo 7, Numeral 7.2., literal iii.) "Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico Institucional". En tal sentido, las categorías que comprende la Estructura Funcional Programática expresan la forma en que los recursos financieros se asignan para el desarrollo de las acciones estratégicas y el logro de los objetivos.

El PIM del Jurado Nacional de Elecciones ascendió a S/ 70,200,661 Soles en el año 2017, habiéndose incrementado con relación al PIA principalmente por la incorporación de recursos directamente recaudados correspondientes al Saldo de Balance del año 2016 y por el presupuesto para los procesos electorales correspondientes a revocatoria y elecciones municipales distritales. La ejecución Presupuestal en el año 2017 ascendió a S/ 63,005,868 Soles, representando un avance del 89.8% del PIM. El PIM tiene como fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con el 42.8% y Recursos Ordinarios con el 57.2%.

El Jurado Nacional de Elecciones para cumplir con sus funciones en el ámbito jurisdiccional, fiscalización, educativo, normativo, administrativo y registral, presenta dos funciones presupuestales. La Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia concentra el 92.6%, comprende el total de las divisiones funcionales relacionadas con la gestión del JNE. **Cuadro 15.**

Cuadro 15
Plan Estratégico Institucional 2016-2018. Ejecución Presupuestal Año 2017*

(Nuevos Soles)					
Función/División Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %	
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	34,827,000	65,497,383	56,364,787	89.1%	
006: Gestión	30,928,374	37,338,944	33,652,609	90.1%	
012: Identidad y Ciudadanía	3,318,174	27,328,545	23,915,772	87.5%	
018: Seguridad Jurídica	580,452	829,894	796,406	96.0%	
24 PREVISIÓN SOCIAL	5,357,000	4,703,278	4,641,081	98.7%	
054 Previsión Social	5,357,000	4,703,278	4,641,081	98.7%	
TOTAL	40,184,000	70,200,661	63,005,868	89.8%	

Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAF (Febrero 2018)

Módulo de Proceso Presupuestario

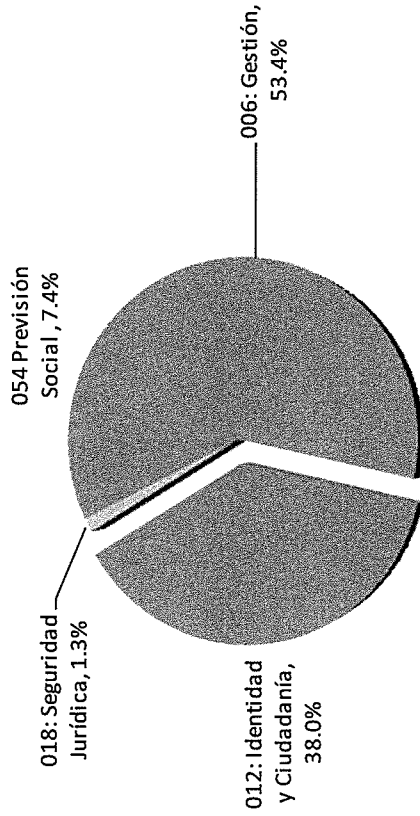
*Por toda fuente de financiamiento

Para el cumplimiento de sus funciones y competencias, el JNE tiene estructurado cuatro divisiones funcionales, siendo los más representativos:

- Identidad ciudadana, representa el 38.0% de la ejecución. Comprende las acciones estratégicas relacionadas con el Registro de Organizaciones Políticas, Fiscalización, Educación y con los procesos electorales desarrollados en el año 2017, así como con los proyectos de inversión, entre otros.
- Gestión, representa el 53.4% de ejecución. **Gráfico Nº 3.**



Gráfico N° 3
Presupuesto ejecutado según División Funcional. Año 2017



El Jurado Nacional de Elecciones, conforme a su Estructura Funcional Programática para el Año 2017 tiene ocho (08) Actividades: Conducción y Orientación Superior, Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Acciones y Control de Auditoría, Defensa Judicial del Estado, Gestión Electoral, Obligaciones Previsionales, procesos electorales y dos (02) proyectos de inversión. **Cuadro 16.**

Cuadro 16
Presupuesto ejecutado según Actividad Presupuestal. Año 2017
(Nuevos Soles)

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	6,124,719	9,800,416	9,129,884	93.2%
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	20,674,597	24,615,590	21,794,192	88.5%
5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3,396,922	2,173,598	2,001,297	92.1%
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	732,136	749,340	727,236	97.1%
5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	580,452	829,894	796,406	96.0%
5000841: GESTION ELECTORAL	3,318,174	5,978,046	5,118,697	85.6%
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	5,357,000	4,703,278	4,641,081	98.7%
5004886: PROCESOS ELECTORALES	0	18,881,733	18,745,075	99.3%
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	5,400	5,400	100.0%
2235636: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES LIMA	0	2,416,766	0	0.0%
2306337: AMPLIACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES EN LA REPUBLICA DEL PERU	0	46,600	46,600	100.0%
TOTAL	40,164,000	70,200,661	63,005,588	89.8%

Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAF (Febrero 2018)



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.1.1 Del total de 9 indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales, 8 han logrado cumplir su meta, lo que representa el 88.9%. Los resultados obtenidos demuestran que de manera general en el año 2017 las diferentes intervenciones realizadas en la institución han contribuido al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI.

5.1.2 Del total de 26 indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales, el 92% ha logrado cumplir su meta.

5.1.3 Como resultado del análisis del diseño del PEI 2016-2018 se observa lo siguiente:

- El PEI 2017-2018 del JNE no cuenta con la declaración de la Visión. Consideramos importante que el PEI debe contar con visión, por constituir la imagen de la situación futura a alcanzar. Los objetivos, como líneas de cursos de acción se deben seguir para llegar a esa situación deseada o visión.
- En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un objetivo relacionado con la desconcentración. Los avances realizados en materia de desconcentración y su importancia para la actual gestión, fundamentan su incorporación en este documento de gestión.

- En el PEI 2016-2018 no se ha planteado un Objetivo relacionado con la investigación y formación electoral, aspecto importante que debe ser abordado con la perspectiva de gestión del conocimiento.
- Poca pertinencia del Objetivo 5 Fortalecer la oportuna atención de la Administración Electoral, refiriéndose a gestión institucional; más aún cuando está asignando a la Dirección General de Recursos y Servicios y a otros órganos de soporte.
- En el PEI 2016-2018 no se aborda temas de los Sistemas de Gestión basado en las Normas Internacionales. El JNE tiene como política implementar el Sistema Integrado de Gestión para fortalecer la gestión de la institución y facilitar la implementación y certificación de las normas ISO 9001:2015, ISO 17582, ISO 27001 e ISO 14001 en el corto plazo.
- Limitaciones con relación a Acciones Estratégicas que correspondería a los Objetivos Estratégicos no planteados en el PEI, como en caso de la temática relacionada con la investigación y formación especializada.
- Indicadores de Objetivos Estratégicos y de Acciones Estratégicas poco representativos, no pertinentes o no precisos en el atributo o criterio. En términos generales, se presentan limitaciones en cuanto al enunciado y a la estructura del indicador, así como al desarrollo de criterios que faciliten su lectura, comprensión y por tanto su medición. Las fichas de indicadores del PEI no constituyen instrumentos que facilitan su medición y evaluación.



- En el PEI 2016-2018 no se encuentran incorporados los Lineamientos de política y prioridades establecidos por la nueva gestión del JNE, representada por el Dr. Víctor Ticona Póstigo.

5.2 Recomendaciones

- 5.2.1 En la Guía para el planeamiento institucional, rubro 4.3 *Elaboración y modificaciones de los planes institucionales*, se establece las

circunstancias para modificar el PEI, siendo una de ellas los cambios en las políticas institucionales; a lo que debemos agregar los aspectos mostrados en la Sección III Análisis del diseño del PEI 2016-2018 del presente documento, lo cual sustentó el proceso de modificación del PEI.

